

Nombre del trámite: Entrega de garantías préstamos PMP

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGA-001

Modalidad: Entrega de facturas

Personas que han visitado este trámite: 30

Entrega de garantías préstamos PMP

Trámite mediante el cual se hace entrega del documento denominado "Factura" y "Pagaré" al afiliado una vez que éste ha liquidado el préstamo por el cual dichos documentos quedaron como garantía a favor del Instituto.

¿Cuándo debo realizarlo?

Una vez liquidado el préstamo

¿Quién puede realizarlo?

El Afiliado titular del préstamo o la persona designada en la carta manifiesto adjunta al expediente del PMP en caso de enfermedad grave o fallecimiento.

¿Qué obtengo?

La factura del vehículo y el pagaré

¿Cuál es su vigencia?

No aplica

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tarda?

1 día hábil

Observaciones

El trámite dura aproximadamente 1 hora

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Artículo: 20

Fracción: XXII

Criterios de resolución

- Que el préstamo se encuentre liquidado (validación por parte de Cobranza Administrativa)
- Requisitos y documentación completa

Documentos o requisitos

- **Identificación oficial**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original

Descripción del documento: identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de conducir.

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Liquidar el préstamo
2. Solicitar liberación del préstamo en cobranza
3. Presentarse en ventanilla de archivo de concentración con la documentación requerida
4. Entrega de documento

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

- **Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Archivo de Concentración

Teléfono: (33) 3208 0340, extensión: 1000, 1098

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de entrega: 10:00 a 16:00

Días de atención de entrega: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Firmas



Elaboración del Servicio Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Norma Angélica Pérez Fernández

Cargo: Coordinadora de Archivo



Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Anais Farias Orozco

Cargo: Directora de Desarrollo Institucional
y Procesos Normativos



Autorización del Director General de Área

Nombre: Gilberto Ortega Valdés

Cargo: Director General de Administración